

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 02-2015, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 22 DE ENERO DEL 2015.

Res. 10.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día los siguientes puntos:

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

3.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por la **SRA. INES MARÍA GUTAMA GUTAMA**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.2.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por la **SRA. REGINA ZOILA SUÁREZ CABRERA Y HEREDEROS RIVAS SUÁREZ**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE ALCABALA Y DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES EN LA TRANSFERENCIA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALÍA DE LOS MISMOS EN EL CANTÓN NARANJAL.

Res. 11.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 01-2015, celebrada el jueves 15 de enero del 2015.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE INGRESO, DISTRIBUCIÓN, USO Y CUSTODIA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

3.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por la **SRA. INES MARÍA GUTAMA GUTAMA**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.2.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesto por la **SRA. REGINA ZOILA SUÁREZ CABRERA Y HEREDEROS RIVAS SUÁREZ**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE ALCABALA Y DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES EN LA TRANSFERENCIA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALÍA DE LOS MISMOS EN EL CANTÓN NARANJAL.

Res. 12.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 01-2015, celebrada el jueves 15 de enero del 2015.

Res. 13.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el REGLAMENTO QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE INGRESO, DISTRIBUCIÓN, USO Y CUSTODIA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 14.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-006-M, del 2015.01.16, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. INES MARÍA GUTAMA GUTAMA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO URBANO:

Solar 01, manzana 14, sector 02, zona 03, P.H. 00, ubicado en la calle Jaime Roldos, sector Defensores de la Frontera de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.09.23, cuyo resultado luego de la partición queda solar 01 y su fraccionamiento da origen al solar 11, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que la peticionaria ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 359-PP.MM de 2014.12.23.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 007 GADMCN-GL de 2015.01.13.

Res. 15.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-007-M, del 2015.01.16, suscrito por los concejales:

Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. REGINA ZOILA SUÁREZ CABRERA Y HEREDEROS RIVAS SUÁREZ**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO URBANO:

Solar 09 unificado según Catastro, de la manzana 31, sector 04, zona 01, P.H. 00, ubicado en la intersección Tarqui de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.11.18, cuyo resultado luego de la partición queda solar 09 y su fraccionamiento da origen a los solares 16, 17 y 18, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que los peticionarios han proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 339-PP.MM de 2014.12.15.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 556 GADMCN-PS de 2014.12.30.

Res. 16.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE ALCABALA Y DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES EN LA TRANSFERENCIA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALÍA DE LOS MISMOS EN EL CANTÓN NARANJAL.

Lic. Lenin Torres Alvarado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM